



VANEGAS USECHE, Isidro (editor), *El siglo diecinueve colombiano*, Bogotá, Ediciones Plural, 2017, 243 pp.



La *Presentación* de esta compilación redactada por su editor Isidro Vanegas Useche, parte de una afirmación que permanece aún extendida en la opinión pública colombiana y que me parece relevante rescatar por sus connotaciones con el resto de la obra reseñada: “El siglo XIX fue visto hasta hace poco de manera generalizada como el teatro de todos los déficits colombianos: caudillismo, fragmentación nacional, debilidad estatal, baja productividad, aislamiento respecto al Atlántico norte, exclusiones, entre otras anomalías” (p. 13). Estos *presuntos rasgos* de un *destino ineludiblemente desgraciado* –como oportunamente lo llamó Vanegas Useche– al referirse al siglo diecinueve colombiano, no es exclusiva de este país, al contrario, se trata más bien de una visión e interpretación historiográfica pesimista y anacrónica que dominó –y en algunos espacios persiste como bien sugiere el autor bajo la idea de *militarismo intelectual*–, las academias latinoamericanas durante buena parte del siglo XX. Todo parece indicar que al menos en el espacio universitario las cosas están cambiando, y precisamente este libro es el resultado más reciente para el caso colombiano de esta renovación historiográfica que tiene, por lo menos, tres décadas en nuestro continente dando excelentes aportes analíticos, críticos e interpretativos de ese siglo ya no *tan* perdido.

Los ocho estudios compilados en *El siglo diecinueve colombiano* procuran darle una especial atención –unos más que otros– a lo *político*, entendido como “un conjunto heterogéneo de espacios, de lenguajes, de dinámicas

en las cuales se juega no sólo el control del poder del Estado entre actores nítidamente delimitados sino también la representación y el modelamiento de la sociedad misma a través de sus muchas tensiones y de la participación de múltiples sujetos” (p. 15). Adicionalmente, el editor Vanegas Useche fue enfático en una particular solicitud a los colaboradores de esta recopilación: la *revolución fundacional* tenía que ser considerada como *el* momento histórico clave en esta perspectiva de análisis del siglo XIX colombiano, ya que de él “emergen ventores que van a marcar poderosamente al conjunto de la sociedad tanto en sus líneas de desarrollo como en sus desafíos” (pp. 15-16). Este señalamiento es básico para contrarrestar la llamada *Nueva Historia* que insiste en afirmar que luego de la revolución independentista, la sociedad neogranadina continuó siendo básicamente la misma del periodo monárquico, sin hechos ni cambios significativos que historiar. Aplaudo que más allá de trabajar el siglo diecinueve colombiano, existió una reflexión teórica, analítica e interpretativa general que sirvió de guía a los colaboradores para alejarse de la orientación que prevalece en este tipo de publicaciones donde cada estudio se ve apartado del resto.

Pero existe otra explicación para entender el significado de la mencionada petición del editor que también comparto: la historia neogranadina/colombiana no inició en el periodo colombiano bajo el liderazgo de Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander en 1821 en el congreso de Cúcuta, ni en las grandes batallas que marcaron el fin de la dominación española en Tierra Firme de la década de 1820. El proyecto de una *nueva nación* –en realidad no fue una, fueron muchas y diferentes entre sí– y sus instituciones, “los lenguajes, las ilusiones y las decepciones” de la sociedad colombiana dieron sus primeros pasos en la creación de las primeras repúblicas como momento fundacional, lo que Vanegas Useche tiene años llamando la *Revolución Neogranadina*<sup>1</sup> donde distingue dos momentos elementales para su comprensión; el primero, desde el inicio de la crisis de la monarquía española de mediados de 1808 donde se manifestó un ferviente patriotismo americano por la figura real de Fernando VII y, el segundo un año más

<sup>1</sup> De la obra monográfica de Isidro VANEGAS USECHE quiero destacar *La Revolución Neogranadina*, Bogotá, Editorial Plural, 2013; *El constitucionalismo fundacional*, Bogotá, Ediciones Plural, 2012; *Todas son iguales. Estudios sobre la democracia en Colombia*, Bogotá, Universidad Externado, 2011; y junto a Magali CARRILLO como editores, *La sociedad monárquica en la América Hispánica*, Bogotá, Ediciones Plural, 2009.

tarde, cuando emergen actitudes renovadoras de la élite de la sociedad del Nuevo Reino en respuesta a la desigual representación americana en los órganos legislativos españoles como la Junta Suprema Central y las Cortes Generales y Extraordinarias de España e Indias. Con sus matices, fue una reacción generalizada de los territorios españoles en América en estos complicados meses transcurridos desde las abdicaciones de Bayona hasta la conformación del Consejo de Regencia a principios de 1810.

De los trabajos que reseñaré a continuación de Isidro Vanegas Useche, Magali Carrillo, Daniel Gutiérrez Ardila, Luis Ervin Prado Arellano, Gilberto Loaiza Cano, Adrián Alzate García, Fernanda Muñoz y Brenda Escobar Guzmán, surge una época caracterizada por una masiva participación de la sociedad en todos sus niveles y no sólo en la guerra o en los procesos electorales como tradicionalmente la historiografía la ha identificado. El ejercicio ciudadano –ya sea este *pasivo* y/o *activo*–, se manifestó de diferentes maneras en la Colombia decimonónica: desde las organizaciones gremiales, las sociedad filantrópicas y secretas, las fiestas cívicas, las asociaciones informales, entre otras. Sin lugar a dudas, esta compilación de trabajos levantará nuevas preguntas, posibilidades de análisis e interpretación, y mostrará los enormes vacíos historiográficos del siglo XIX colombiano.

El primer apartado titulado *Revolución neogranadina: la feliz catástrofe* realizado por el también editor de este libro Isidro Vanegas Useche,<sup>2</sup> inicia con una alarmante inquietud y más en el contexto de las costosas conmemoraciones bicentenarias pasadas: y es que más allá de la tradicional historia de bronce caracterizada por la celebración de héroes y emblemáticas batallas, para la mayoría de los colombianos la *revolución de independencia* tiene un significado poco claro, incierto por decir lo menos. Vanegas Useche insiste que la *Revolución Neogranadina* transformó todos los ámbitos de la sociedad, “sacudimiento que hallaba su centro generador en la política, esto es, en la forma como se instituye y se ejerce el poder.” (p. 19) A través de su trabajo busca ofrecer una síntesis de las principales transformaciones generadas por esta *revolución*, las etapas que recorrió y sus alcances, y la forma como esta ha sido estudiada en las últimas décadas del siglo XX y principios del actual. Asimismo, llama la atención sobre la particularidad

<sup>2</sup> Docente de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.

del caso neogranadino en el contexto de las revoluciones de la América española, al constituir un itinerario particular de los cambios fundamentales en el escenario político y social que ocurrieron en la década de 1810. En esta perspectiva, Vanegas Useche invita a perder el recelo a comparar nuestras revoluciones hispanoamericanas con sus similares del mundo Occidental y así enriquecer el debate analítico y crítico en torno a este tema.

*Pueblo, juntas y revolución* es el nombre del segundo capítulo a cargo de Magali Carrillo.<sup>3</sup> En él destaca que con la revolución del mundo hispánico el *pueblo* se convirtió en el principal protagonista de la nueva realidad política y social en Hispanoamérica. Pero ¿de qué *pueblo* se está hablando? Se trata de una “pregunta cuya respuesta siempre está siendo reformulada y respondida según la perspectiva de los actores del régimen democrático” (p. 43). Las diversas acepciones del vocablo *pueblo* dan una idea de lo complicado que es identificarlo y en consecuencia definirlo, así como los pequeños cambios –casi imperceptibles– que se dan en el lenguaje de político de la época. Para entender esta transformación se debe tener en cuenta que en el *momento revolucionario* que data de 1808 a 1816, se pasó de una lealtad incondicional y un patriotismo exaltado al monarca español Fernando VII, a una progresiva pero rápida disociación de las élites políticas americanas tanto del rey como del sistema monárquico en la mayor parte de Tierra Firme –e incluyo el caso venezolano por lo radical de la reacción inicial–; se trató de un quiebre en el orden antiguo que trastocó la manera de concebir los modelos políticos, sus instituciones más representativas, relaciones de poder interna y concepciones como soberanía, representación, participación política y claro, *pueblo*. Éste último asumió un nuevo rol, el de *soberano*, es decir, es el principio que legitima y organiza la sociedad; y por el otro, es el sujeto que ejerce ese nuevo régimen. Magali Carrillo considera –y me parece acertado este acercamiento–, que un momento idóneo para estudiar esta transformación del concepto de *pueblo* es precisamente en el momento juntista de mediados de 1810. Su estudio lo dividió en tres

<sup>3</sup> Investigadora independiente. Miembro del “Grupo de Investigaciones Históricas” GIHistor. Su obra es amplia y por la cercanía con el actual texto, me gustaría destacar los siguientes: *José Padilla, militar y político: documentos*, Bogotá, Fondo Editorial Universidad del Atlántico, 2012; *1809: Todos los peligros y esperanzas*, Bucaramanga, División de Publicaciones de la Universidad Industrial de Santander, 2011; y *La sociedad monárquica en la América hispánica*, Bogotá, Ediciones Plural, 2009.

partes: la primera enfocada en los intentos de formar juntas en 1809 en el Nuevo Reino destacando sus particularidades; en la segunda, da cuenta de la importancia de las juntas del año siguiente señalando las motivaciones y justificaciones que utilizaron los ayuntamientos para su establecimiento; y por último, presenta un análisis de cómo fue concebida la soberanía en esos inicios de la *Revolución Neogranadina*.

El tercer capítulo redactado por Daniel Gutiérrez Ardila<sup>4</sup> lleva por título *El momento agónico de la República de Colombia*, donde insiste “en la responsabilidad que incumbe a Simón Bolívar y sus más inmediatos colaboradores por socavar por todos los medios la institucionalidad republicana con el fin de fundar un régimen que desvirtuaba las bases mismas de la lucha revolucionaria” (p. 71). El autor centra su estudio en la Convención de Ocaña, célebre asamblea extraordinaria que se desarrolló entre el 9 de abril y el 10 de junio de 1828, y que tenía como objetivo reformar la constitución de la primera República de Colombia (1819/21-1830/31). La tendencia que privó y que se ha mantenido hasta el presente –con algunas excepciones recientes como el presente trabajo de Gutiérrez Ardila–, ha sido la de ofrecer la *historia* de esta experiencia republicana no como una unidad nacional, sino de manera fragmentada, refiriendo los hechos y procesos que tuvieron lugar en cada uno de los departamentos pertenecientes a la unidad colombiana que, luego de su disolución en 1830/31, se convirtieron en lo que son actualmente las república de Venezuela, Ecuador, Colombia y Panamá; en líneas generales, estas perspectivas analíticas han obstaculizado el acercamiento al proceso histórico de la nación colombiana.

Luis Erwin Prado Arellano<sup>5</sup> es el autor del cuarto trabajo compilado titulado *El letrado parroquial*. Él se centra en los letrados parroquiales ya que ellos tenían la responsabilidad del ejercicio político y administrativo de la república en los lugares más apartados; su presencia fue fundamental en la consolidación de la nación colombiana en el siglo XIX. Detentadores del poder local “promovieron con el tiempo la patrimonialización de los cargos burocráticos y convirtiéndose en agentes que fueron arduamente criticados por el liberalismo independiente durante la hegemonía radical

<sup>4</sup> Centro de Estudios en Historia (CEHIS), Universidad Externado de Colombia.

<sup>5</sup> Docente del Departamento de Historia de la Universidad del Cauca. Candidato a doctor en historia latinoamericana, Universidad Andina Simón Bolívar, Quito, Ecuador.

en la segunda mitad del siglo XIX.” (p. 124) *La sociabilidad y la historia política del siglo XIX* a cargo de Gilberto Loaiza Cano,<sup>6</sup> es el quinto estudio de la presente obra. Ofrece una definición del concepto de *sociabilidad* como objeto historiográfico fundamentado tanto en los autores clásicos como en su propia experiencia con un claro propósito: “saber qué hemos hecho y qué queda por hacer, y también a entender qué puede incluir.” (p. 128) Asimismo, señala cómo esta *sociabilidad* ha sido y puede seguir siendo, un objeto de análisis para comprender la historia decimonónica colombiana.

El sexto estudio lleva por título *Fidelidades y consensos en conflicto: la naturaleza del asociacionismo político en el período federal* y fue escrito por Adrián Alzate García, estudiante del Doctorado en Historia Atlántica de la Universidad Internacional de la Florida. Como bien lo señala el autor, en este trabajo explora algunas de las “características del asociacionismo político en la Colombia de las décadas de 1860 y 1870” (p. 161). Su objetivo es dar una idea del funcionamiento de estas sociedades políticas y electorarias; primero como órganos de movilización política y partidista, y segundo, como formas de acción colectiva y su intervención en la esfera pública. Rescato la reflexión final de Alzate García para llevarla al caso de la historiografía política y social latinoamericana decimonónica: “La política colombiana, con muchos actores y recursos, sus numerosos conflictos y sus múltiples contradicciones aún tiene mucho que decir bajo el lente de una historia social de la política que repare en problemas y fenómenos como los aquí estudiados” (p. 189). Por su parte, Fernanda Muñoz<sup>7</sup> realizó el penúltimo trabajo titulado *Los indígenas de Pasto y la construcción del estado. Tierras de resguardo y disputas legales, 1850-1885*, donde estudia la participación de las comunidades originarias de esta región en la construcción estatal colombiana a partir de las solicitudes legales que remitieron a las autoridades civiles con el objetivo de obtener o defender terrenos bajo la figura de resguardo.

El octavo y último trabajo que forma parte de esta compilación lleva por nombre *La Guerra de los mil días o mil conflictos fragmentados*, realizado por Brenda Escobar Guzmán, docente de la Escuela de Historia de la

<sup>6</sup> Profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad del Valle.

<sup>7</sup> Estudiante del Doctorado en Historia de El Colegio de México. Generación 2015-2018.

Universidad Industrial de Santander. En él estudia la conformación de las fuerzas rebeldes liberales en Tolima –ubicado en el centro-occidente colombiano– durante la guerra de los Mil Días, disputa de carácter civil que se libró entre el 17 de octubre de 1899 y el 21 de noviembre de 1902. Con este análisis, Escobar Guzmán reflexiona sobre el significado de *guerra civil* en el contexto de conformación del Estado nación en Colombia en el siglo XIX. Insistir en una revisión pormenorizada de la historia decimonónica colombiana sin lugar a dudas ayudará a entender lo difícil, dinámico y en ocasiones contradictorio del proceso político y social que experimentó este territorio al independizarse, y este libro puede ayudar en esa tarea.

**Ángel Rafael Almarza V.**

Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo